

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 19 de febrero de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Roberto Zubiri, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-48-078323, código valor número 17406201, en virtud de diversas escrituras públicas:

«1.640.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 1.640.000, ambos inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de febrero de 1988.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-1.052-D (18303).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 1988 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 29 de febrero de 1988, los siguientes títulos emitidos por La Unión y el Fenix Español, código de identificación fiscal número A-28/007193, código valor número 18156007, en virtud de escritura pública de fecha 18 de diciembre de 1987:

1.680.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.400.001 al 10.080.000, ambas inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de febrero de 1988.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-3.063-C (18848).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 de enero de 1988 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 1 de marzo de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Inmobiliaria Eurobuilding, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-28/174878, código valor número 15366011, en virtud de escritura pública de fecha 7 de julio de 1987:

289.425 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.473.101 al 3.762.525, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de febrero de 1988.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-3.050-C (18856).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 1988 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 9 de marzo de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Acerías y Forjas de Azcoitia, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A20014452, código valor número 10563000, en virtud de diversas escrituras públicas:

4.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 4.000.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de marzo de 1988.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-3.061-C (18847).

BANCO DE BILBAO

Asamblea general de tenedores de bonos de Tesorería. Emisión 15 de diciembre de 1985

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 122, 124, 127 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de Tesorería del Banco de Bilbao, tercera emisión, formalizada el 20 de diciembre de 1985, en escritura pública ante el Notario de Bilbao don José María Arriola Arana, con el número 5.610 de su protocolo, a la Asamblea general que se reunirá, en primera convocatoria, en Bilbao, a las diez horas del día 15 de abril de 1988, en el salón de actos del Banco de Bilbao, plaza del Ensanche, sin número.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia que exige el artículo 124 de la citada Ley y el 6.º Reglamento, queda convocada, por este mismo anuncio, para el día 16 de mayo de 1988, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos que se mencionan en el siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Asamblea.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.

Tercero.-Ratificación del nombramiento del Comisario.

Cuarto.-Aprobación del Reglamento del Sindicato.

Quinto.-Modificar las condiciones del reembolso anticipado destinado a la adquisición de acciones del Banco de Bilbao.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la Asamblea todos los tenedores de bonos que acrediten su condición de tales con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma y soliciten del Banco de Bilbao, la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los tenedores de bonos podrán hacerse representar por otro titular de bonos, debiendo, en su caso, conferir la representación por escrito, de manera especial para dicho acto.

Bilbao, 25 de marzo de 1988.-El Comisario sustituto, Roberto Fernández Cuadra.-3.462-C (20806).

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Dividendo activo

La Junta general de accionistas de «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», celebrada el día 19 de febrero de 1988, a propuesta del Consejo de Administración, ha acordado distribuir a las acciones números 1 a 11.480.934 el siguiente dividendo activo, complementario del ya satisfecho a cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1987:

	Pesetas
Dividendo bruto por acción...	45
Retención 20 por 100 a cuenta de impuestos.....	9
Líquido por acción.....	36

Este dividendo se hará efectivo en todas las oficinas del Banco el día 4 de abril de 1988.

Zaragoza, 14 de marzo de 1988.-El Secretario general y del Consejo.-2.948-C (18276).

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja de la trigésima novena emisión

Se convoca a los tenedores de bonos de Caja de la trigésima novena emisión a la Asamblea general, que se celebrará, en primera convocatoria, el 15 de abril de 1988, a las trece horas, en su domicilio social (paseo de la Castellana, 108, de Madrid), para someter a su examen y aprobación los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

Primero.-Constitución de la Asamblea.

Segundo.-Constitución del Sindicato de Bonistas.

Tercero.-Ratificación del nombramiento del Comisario.

Cuarto.-Modificación de las condiciones de conversión.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta.

En el supuesto de que no se alcanzara el quórum necesario para celebrar la Asamblea, en primera convocatoria, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 16 de mayo, en el mismo lugar y hora y con el mismo orden del día.

Tendrán derecho de asistencia a la referida Asamblea los tenedores de uno o más bonos de Caja de la referida emisión que acrediten tal condición en el domicilio social del Banco con cinco días de antelación, por lo menos, a la de la fecha de su celebración, a los cuales se les proporcionará la correspondiente tarjeta para que puedan concurrir a aquéllas personalmente o representado por escrito y especialmente para cada reunión por otra persona, aunque no sea tenedor de bonos de la citada emisión.

Madrid, 25 de marzo de 1988.-El Secretario general, Jaime Basanta de la Peña.-3.496-C (20833).

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Pago de intereses de bonos de Caja

Se comunica a los tenedores de bonos de Caja de esta Entidad que el Banco de Financiación Industrial ha modificado el tipo de interés preferencial de sus operaciones de financiación según la Orden de 3 de marzo de 1987 y que, por tanto, ya son vigentes en esta fecha en los niveles siguientes:

Descuento comercial a tres años: 13,50 por 100 anual.

Descuento financiero a un año: 14 por 100 anual.

De acuerdo con lo precedente y con las condiciones recogidas en los folletos de emisión o acuerdos adoptados en las Asambleas de bonistas respectivas, a continuación se relacionan las emisiones e importes a pagar por cupón:

Serie	Tipo de interés anual - Porcentaje	Número de cupón	Importe bruto bono unitario - Pesetas	Retención - Pesetas	Importe neto bono unitario - Pesetas	Vencimiento
24. ^a	7,50	28	18,75	3,75	15	30-6-1988
25. ^a	7,50	27	18,75	3,75	15	30-6-1988
26. ^a	7,50	25	18,75	3,75	15	30-6-1988
27. ^a	8,50	25	10.625,00	2.125,00	8.500	30-6-1988
28. ^a	7,50	22	18,75	3,75	15	30-6-1988
29. ^a	8,50	22	212,50	42,50	170	30-6-1988
31. ^a	7,50	21	18,75	3,75	15	30-6-1988
33. ^a	8,50	21	212,50	42,50	170	30-6-1988
35. ^a	7,50	17	18,75	3,75	15	30-6-1988
37. ^a	7,50	14	18,75	3,75	15	30-6-1988
40. ^a	7,50	12	18,75	3,75	15	30-6-1988
43. ^a	7,50	9	18,75	3,75	15	30-6-1988
46. ^a	7,50	6	18,75	3,75	15	30-6-1988
13. ^a	8,50	24	42,50	8,50	34	25-9-1988
42. ^a	8,50	6	425,00	85,00	340	1-10-1988
44. ^a	8,50	5	425,00	85,00	340	1-10-1988
45. ^a	8,50	5	425,00	85,00	340	1-10-1988
47. ^a	8,50	4	425,00	85,00	340	1-10-1988
19. ^a	8,50	20	42,50	8,50	34	6-10-1988
15. ^a	8,50	24	42,50	8,50	34	11-10-1988
16. ^a	8,50	23	42,50	8,50	34	17-10-1988
20. ^a	8,50	17	42,50	8,50	34	25-10-1988

Se recuerda a los señores bonistas de las citadas emisiones el derecho a optar por el reembolso anticipado en los plazos establecidos según las condiciones recogidas en los folletos de emisión o Asambleas de bonistas respectivas.

Madrid, 25 de marzo de 1988.-El Director del Área Operacional-Organización.-3.463-C (20807).

ATRACCIONES TURISTICAS BENICASIM, S. A.

Don Vicente Casañ Casañ, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Atracciones Turísticas Benicasim, Sociedad Anónima», de la que es Presidente don José Domingo Ferrando Ferrara.

Certifico: Que en sesión celebrada por este Consejo el día 2 de marzo de 1988, con la asistencia de todos sus componentes, se tomaron por unanimidad y válidamente aceptada, los siguientes acuerdos:

Celebrar Asamblea general extraordinaria el día 13 de abril, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas del día 14 de abril, en segunda convocatoria, del presente año, con el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación de capital.

Segundo.-Asuntos varios.

Y para que así conste, se expide el presente certificado, con el V.ºB.º del señor Presidente, en Benicasim a 15 de marzo de 1988.-El Secretario, Vicente Casañ Casañ.-V.º B.º: El Presidente.-3.494-C (20832).

MECANOVA, S. A.

Comunica que, por acuerdo de Junta general extraordinaria, celebrada el 15 de febrero de 1988,

se acordó trasladar el domicilio social de la Compañía, de la calle Salcedo, 2, Madrid, a la avenida de la Industria, sector 2, parcela 7, de Tres Cantos, en Colmenar Viejo (Madrid).

Madrid, 3 de marzo de 1988.-El Administrador solidario, Angel García Urraco.-2.910-C (17943).

VARADERO, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada el 16 de febrero de 1988, acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	11.338,00
Gastos amortizables	88.662,00
Total Activo	100.000,00
Pasivo:	
Capital	100.000,00
Total Pasivo	100.000,00

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de marzo de 1988.-El Administrador.-2.890-C (17933).

MALMER, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 1987, ha quedado disuelta y extinguida esta Sociedad, y aprobado el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	330.765
Pérdidas	5.500.000
Total Activo	5.830.765
Pasivo:	
Capital	5.500.000
Provisión gastos de liquidación	330.765
Total Pasivo	5.830.765

Hospitalet de Llobregat, 14 de enero de 1988.-El Presidente, José Caba Vidal.-2.881-C (17944).

POPULOS, S. A.

Cambio de domicilio

La Compañía «Populos, Sociedad Anónima», en cumplimiento del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunica que establece su nuevo domicilio en carretera de Málaga, 281, de El Ejido (Almería).

Almería, 9 de marzo de 1988.-Juan Cantón Maldonado.-1.034-D (17570).

LARIA, S. A.

(En Liquidación)

De conformidad con lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento del acuerdo, adoptado por unanimidad, de los socios en Junta general extraordinaria y universal, celebrada el pasado día 3 de noviembre de 1987, de proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, y a tal fin se da publicidad al Balance final de la Sociedad, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Acciones	5.000.000
Inquilinos de dudoso cobro	705.000
Total Activo	5.705.000
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Provisión p.o insolvencia	705.000
Total Pasivo	5.705.000

Barcelona, 11 de marzo de 1988.-La Liquidadora, Vicenta Fernández.-2.831-C (17573).

AMPER

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión de fecha 24 de marzo de 1988, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el hotel «Eurobuilding» (Salón Turquesa), calle Padre Damián, número 23, el día 14 de abril de 1988, a las doce horas de la mañana, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haber alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no

pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y a las doce horas de la víspera del mencionado día 14 de abril, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1987, así como de la gestión social en el período indicado.

Segundo.-Aprobación de la propuesta de distribución de resultados, autorizando al Consejo de Administración para fijar la fecha en que habrá de hacerse efectivo el dividendo complementario.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas (sustituyendo y dejando sin efecto la previamente concedida en la parte no utilizada), con la modificación correspondiente del segundo párrafo del artículo 6.º de los Estatutos sociales, pudiendo solicitar la cotización oficial de los correspondientes títulos en las Bolsas de Comercio.

Cuarto.-Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de marzo de 1987 por el que se acuerda solicitar la admisión de las obligaciones convertibles emitidas por la Sociedad en octubre de 1987, a cotización oficial en la Bolsa de Madrid.

Quinto.-Renovar al Consejo de Administración de la Sociedad, al amparo de lo previsto en el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil, la facultad de proceder a la emisión de obligaciones de cualquier clase, incluso convertible, así como cualquier otro título o instrumento financiero, hasta el máximo autorizado por el artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas. Esta facultad podrá ejercitarla el Consejo en una o varias veces, a su elección y tendrá la vigencia máxima admitida por la Ley, e incluye la autorización al mismo para solicitar la admisión de los títulos a cotización en las Bolsas de Comercio.

Sexto.-Reelección, designación y ratificación de Consejeros.

Séptimo.-Designar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988, a la Compañía Telefónica Nacional de España y a doña Herminia Montes Sanz como titulares, y como suplentes al Banco de Santander y a don Antonio Moyano González.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Aprobación del acta de la Junta o en su caso, nombramiento de Interventores, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

Los accionistas concurrentes a la Junta, por sí o por delegación, percibirán una prima de asistencia de cinco pesetas brutas por acción.

Derecho de asistencia

Tendrán el derecho de asistencia a la Junta general todos los señores accionistas que sean titulares de acciones inscritas a su favor en el Registro correspondiente de la Sociedad con, al menos, cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta. En la Entidad bancaria o establecimiento de garantía donde se encuentren depositados los títulos accionistas, o en el domicilio social (calle Torrelaguna, 75, 28027 Madrid), si obran éstos en poder del accionista se entregará a aquellos que lo soliciten y tengan derecho de asistencia, una acreditación nominativa y personal, en la que conste el número de acciones que poseen y su correspondiente número de votos.

Cada accionista con derecho a voto en la Junta general, podrá ser representado por un mandatario, con tal de que esté con el oportuno apoderamiento, que se hará constar de conformidad con la fórmula impresa al dorso de la tarjeta de acreditación a la Junta.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Torrelaguna, número 75, 28027 Madrid, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el informe de accionistas censores y demás documentación pertinente.

Notas

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar, que el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la Junta general por su Letrado Asesor.

Aunque en el presente anuncio estén previstas dos convocatorias de conformidad con la normativa vigente, se recuerda a los señores accionistas que normalmente no es posible celebrar la Junta general en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum exigido por la Ley para ello, por lo que los señores accionistas deben entender que, de no ser advertido en contra por la prensa diaria, la Junta general se celebrará, precisamente, en segunda convocatoria el día 14 de abril, a las doce de la mañana.

Madrid, 25 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.457-C (20804).

CASINO BAHIA DE CADIZ, SOCIEDAD ANONIMA (CABADIZ)

Por el Presidente del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 14 de abril de 1988, a las doce horas, en el domicilio social (carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 650,300, de El Puerto de Santa María), y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día 15 de abril de 1988, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta de nuevas inversiones mediante constitución de Sociedades, suscripción o compra de acciones.

Segundo.-Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta o, en su caso, designación de dos Interventores al efecto.

El Puerto de Santa María, 25 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Hernández Font.-3.460-C (20805).

ABASTECEDORES DE GANADOS Y CARNES REUNIDOS, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social, plaza de Legazpi, número 1, los días 8 y 9 de abril de 1988, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, ambos días a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de marzo de 1988.-El Consejo de Administración.-3.465-C (20808).

INFORMACION Y PRENSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con las disposiciones legislativas y estatutarias y previo asesoramiento del Letrado Asesor del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 11 de abril de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 12 del mismo mes, ambas con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Presidente sobre la situación de la Sociedad.

Segundo.-Delegación en el Consejo de Administración, o emisión directa por la propia Junta de obligaciones convertibles o no, por un importe de 1.000.000.000 de pesetas, o el que en su caso fije la Junta, que deberá, asimismo, determinar las garantías y demás términos y condiciones de la emisión.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de marzo de 1988.-El Consejero-Secretario.-3.511-C (21205).

MEDITERRANEA DE INVERSIONES, S. I. M.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia número 1, el día 19 de abril de 1988, a las trece treinta horas, o el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

A) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.

B) Acuerdo sobre distribución de beneficios.

C) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

D) Reelección de Consejero.

E) Ampliación de Capital y consiguiente modificación de Estatutos.

F) Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión en Bolsa de los títulos valores emitidos por la Sociedad, con la condición de cotización calificada.

G) Otorgamiento de poderes para llevar a efecto, en su caso, la formalización de los precedentes acuerdos.

H) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

I) Designación de censor jurado de cuentas para la revisión del ejercicio de 1988.

J) Ruegos y preguntas.

K) Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 25 de marzo de 1988.-El Consejero-Secretario.-1.425-10 (20843).

FORTUNA ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE VIDA

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento del artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a las diez treinta horas del día 13 de abril de 1988, en primera convocatoria, y en segunda el día

siguiente a la misma hora en el domicilio social de la Sociedad, calle Génova, 20, Madrid, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

I. Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 1987.
2. Censura de la gestión social.
3. Resolución sobre distribución, en su caso, de beneficios.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
5. Asuntos varios.
6. Aprobación del acta de la sesión.

II. Junta general extraordinaria

1. Aumento de capital a 370.000.000 de pesetas o, en su caso, autorización al Consejo de Administración para que lo aumente en una o varias veces en la oportunidad y cuantía que el Consejo decida, hasta 500.000.000 de pesetas.
2. Modificación del régimen de las acciones, unificándolas en una serie, y supresión de las limitaciones a su libre transmisibilidad.
3. Modificación de los artículos 5, 6, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 26 de los Estatutos sociales.
4. Renovación de los miembros del Consejo de Administración.
5. Asuntos varios.
6. Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 24 de marzo de 1988.—El Secretario.—3.471-C (20813).

AGROEXAR, S. A.

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el paseo de Rosales, 26, escalera segunda, oficina 12, de Zaragoza, el próximo día 20 de abril de 1988, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- Primero.—Reducción de capital social y modificación de Estatutos.
- Segundo.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 8 de marzo de 1988.—el Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Espuñas Carnicer.—3.502-C (20838).

4B DE INTERMEDIACION, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo tomado en el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Goya, número 15, el día 12 de abril de 1988, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, el día 14 de abril de 1988, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1987.
- Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1987.
- Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 1987.
- Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de marzo de 1988.—P. O. del Consejo de Administración, José Antonio Santos Arrarte.—3.499-C (20835).

HISPANIA LINEAS AEREAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y de la Junta general extraordinaria, que se celebrarán en Palma de Mallorca, en los locales de La Caixa, sitos en avenida Alejandro Rosselló, número 40, el día 21 de abril de 1988, a las nueve y a las once horas, respectivamente, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de abril de 1988, a las mismas horas, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes órdenes del día

Junta general ordinaria

Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentación contable del ejercicio 1987.

Tercero.—Aprobación y ratificación, si cabe, de los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración y, en su nombre, por el Consejero delegado.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988, titulares y suplentes.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Ampliación de capital y modificación, en su caso, del artículo número 6 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Palma, 23 de marzo de 1988.—El Consejo de Administración, Juan José Irizar Sologaitoa.—3.473-C (20824).

MULTIOPTICAS INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria de «Multiópticas Internacional, Sociedad Anónima», que se celebrará en el hotel «Euroforum» de San Lorenzo de El Escorial, Madrid, el próximo día 11 de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el 12 de abril, a las nueve treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Informe de los Administradores de la marcha de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1987.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de marzo de 1988.—José Luis Carceller Uriarte.—3.509-C (21206).

DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS MADRILEÑOS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar en Madrid, ronda de Atocha, número 37, 1.º, el día 15 de abril de 1988, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes y año, y en igual lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación acta Junta anterior.

Segundo.—Presentación de Cuentas y Balances al 31 de diciembre de 1987 y aprobación si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social el día 15 de abril de 1988, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes y año, y en igual lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del liquidador y aprobación de su gestión.

Segundo.—Presentación y aprobación del Balance de liquidación.

Tercero.—Propuesta y aprobación del reparto de remanente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de marzo de 1988.—El liquidador.—3.456-C (20803).

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de La Unión y El Fénix Español, paseo de la Castellana, número 33, esquina a Eduardo Dato, el miércoles día 27 de abril de 1988, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, supuesto que, por no cumplirse los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pueda celebrarse la primera, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora del martes día 26 anterior, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y actos del Consejo de Administración y Dirección General durante el ejercicio de 1987.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación de los nombramientos de Vocales hechos por el Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para acordar ampliaciones de capital, incluso con liberación de su desembolso, en los términos previstos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como para modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales en cada caso de aumento de capital.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda emitir y poner en circulación obligaciones, bonos y otros títulos análogos que reconozcan o creen una deuda, convertibles o no en acciones, de conformidad con los artículos 111 y 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil, con facultad, en caso de ser convertibles, de emitir acciones en la cuantía que fuese necesaria mediante los aumentos de capital y modificaciones de los Estatutos que al efecto se precisen.

Séptimo.—Designación de señores accionistas censores propietarios y suplentes.

Octavo.—Formación y aprobación del acta.

Cada acción presente o representada en la Junta general ordinaria devengará, en concepto de prima de asistencia, la cantidad de 6,25 pesetas que, practicada la retención establecida en la normativa vigente, representa un neto de 5 pesetas a percibir por el señor accionista.

La presentación de acciones o resguardos bancarios de depósito para la asistencia a la Junta tendrá lugar desde la fecha de esta convocatoria hasta el día 21 de abril próximo en las oficinas sociales, avenida de Menéndez Pelayo, número 71, o en los Bancos: Bilbao, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo Unión, Vizcaya, Pastor, Caja de Madrid y Confederación Española de Cajas de Ahorros, expresamente autorizados para la expedición de tarjetas de asistencia.

Los señores accionistas que no concurren personalmente a la Junta podrán conferir su representación únicamente a otro accionista y en la forma prevista en los artículos 21 y 22 de los Estatutos sociales.

Los documentos y el informe sobre ellos emitidos por los accionistas censores, de acuerdo con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Aviso importante: El Consejo de Administración, para evitar a los señores accionistas toda clase de incomodidades y esperas innecesarias, ratificará mediante anuncios insertos en la prensa la definitiva celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el 27 de abril, a las doce de la mañana.

Madrid, 25 de marzo de 1988.-El Consejo de Administración.-3.469-C (20811).

GYMCO, S. A.

Con fecha 16 de marzo de 1988 la Junta general extraordinaria de accionistas de «Gymco, Sociedad Anónima», adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Efectuar una reducción de capital desde los actuales 10.000.000 de pesetas hasta 2.500.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas de 375 pesetas por cada acción de las que sea propietario, quedando reducido el valor nominal de las mismas a 125 pesetas por acción.

Segundo.-Ampliar el capital social desde 2.500.000 pesetas hasta 10.000.000 de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 15.000 nuevas acciones al portador, de valor nominal 500 pesetas, cada una.

Lo que yo, el Secretario del Consejo de Administración, certifico a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo, Miguel García Martín.-1.296-D (20581). 1.º 26-3-1988

AUTODISCO, S. A.

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en primera convocatoria el día 14 de abril de 1988, a las dieciocho horas, en las oficinas en Madrid de «Firestone Hispania, Sociedad Anónima», calle Albacete, número 5, planta tercera, y en segunda, si procediere, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de noviembre de 1986 y el 31 de octubre de 1987.

Segundo.-Aprobación de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Aprobación del cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Quinto.-Aprobación de la propuesta de reducción del capital social, así como para autorizar al Consejo de Administración para proceder a la ampliación de capital social.

Sexto.-Aprobación de la propuesta para prorrogar la continuación bajo el régimen de tributación consolidada.

Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta general en el mismo acto de la reunión.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de marzo de 1988.-3.453-C (20801).

MALLORQUINA DE TITULOS, SIM (MALTISA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de abril de 1988, a las trece horas, en la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, de esta capital, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y documentos complementarios de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1987.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Reelección de Consejero.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Quinto.-Ratificación de censor jurado de cuentas para la revisión del ejercicio de 1988.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas poseedores de 10 o más acciones, depositadas en un Banco o Caja de Ahorros, deberán solicitar la tarjeta de asistencia correspondiente a la Entidad depositaria antes del día 12 de abril próximo.

Madrid, 25 de marzo de 1988.-Por el Consejo de Administración, Fernando Jorro Sainz de Rozas.-1.423-10 (20841).

CORPORACION ALIMENTARIA IBERICA, S. A. (CAI)

Sindicato de obligacionistas, emisión septiembre 1987

Se convoca a los señores tenedores de obligaciones simples convertibles de «Corporación Alimentaria Ibérica, Sociedad Anónima» (CAI), emisión septiembre 1987, a la Asamblea general de obligacionistas, que se celebrará en Pamplona, Cámara Oficial de Industria y Comercio, calle Yanguas y Miranda, número 27, en primera convocatoria, el día 15 de abril de 1988, a las trece horas cuarenta y cinco minutos, y en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, el día 16 de mayo, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario y confirmación de su cargo o designación de una nueva persona para el mismo.

Segunda.-Ratificación o modificación de los Estatutos del Sindicato.

Tercero.-Formulación del presupuesto de gastos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción y aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores para ello.

Tendrán derecho de asistencia todos los que sean tenedores de obligaciones cinco días antes a la celebración de la Asamblea, en cuyo momento les será entregada la correspondiente tarjeta de asistencia. Podrán, asimismo, asistir a la Junta los señores Administradores de la Sociedad emisora.

Los señores obligacionistas podrán delegar su representación en otra persona, aunque no sea obligacionista, mediante endoso de la tarjeta de asistencia, o carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad o al Comisario del Sindicato.

Madrid, 21 de marzo de 1988.-La Comisaria del Sindicato, María Teresa Ribes Orrit.-3.497-C (20834).

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA

El Consejo de Administración de esta Caja Provincial de Ahorros, en su reunión de hoy, ha acordado convocar Asamblea general ordinaria, a tenor de lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos vigentes de la Entidad.

La reunión se celebrará el día 29 de abril de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Caja, sito en la avenida del Gran Capitán, número 13, esquina a ronda de los Tejares, y se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Relación de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados, así como la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja de Ahorros, previo estudio de la censura de cuentas realizado por la Comisión de Control, que resuma la gestión del ejercicio e informe que refleje el examen realizado.

Tercero.-Aprobación, en su caso, del presupuesto anual de obra benéfico social para 1988, y gestión y liquidación del ejercicio anterior, previo informe de la Comisión de Control, sobre el presupuesto y dotación de la obra benéfico social.

Cuarto.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la Asamblea.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

De no concurrir en primera convocatoria la mayoría de Consejeros Generales, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 30 de abril de 1988.

Córdoba, 17 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Castilla Rojas.-3.488-C (20827).

FABRICA DE RECAUCHUTADOS, S. A. (FADERESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 14 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda, si a ello hubiese lugar. La reunión se celebrará, en el domicilio social, polígono industrial de Leganés, calle de Ramón y Cajal, número 31, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación de la Memoria, el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de noviembre de 1986 y el 31 de octubre de 1987.

Segundo.-Aprobación del destino de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio fiscal.

Cuarto.-Aprobación del cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Sexto.-Aprobación de la prórroga de continuar bajo el régimen de tributación consolidada.

Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta general en el mismo acto de la reunión.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

A la Junta tienen derecho de asistencia todos los accionistas de la Sociedad que depositen sus acciones con cinco días de antelación en el domicilio social, según dispone el artículo 14 de los Estatutos.

Madrid, 25 de marzo de 1988.-El Secretario general, Javier María Escalza.-3.489-C (20828).

TELEMACO, INGENIERIA DE AUTOMATIZACION Y CONTROL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Fuenterrabía, número 9, el día 14 de abril de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 18, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Ofrecimiento para la adquisición preferente de acciones sociales y transmisión de las mismas.

Segundo.-Modificación del régimen de administración de la Sociedad y, en su caso, cese del Consejo de Administración y de los Consejeros, así como renovación de cargos.

Tercero.-Traslado del domicilio social y, en consecuencia, modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Cuarto.-Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 23 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Víctor Salamanca Cazorla.-1.424-10 (20842).

JUNTA DE AGUAS DE DENIA, SOCIEDAD ANONIMA (JADESA)

Junta general extraordinaria

Para el día 13 de abril de 1988, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, reunión en el local social, Marqués de Campo, número 53, entresuelo.

Orden del día

Unico.-Tramitación expediente artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Denia, 8 de marzo de 1988.-El Secretario, Nicolás Merle Suay.-1.390-3 (20798).

ELECTRO CRISOL METAL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de marzo de 1988 se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio de la Sociedad, a las dieciocho treinta horas, el día 14 de abril de 1988, en primera convocato-

ria, y el día 15 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social y modificación de Estatutos.

Santander, 21 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.331-D (20797).

CLUB DE RADIO TERRASSA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la Sociedad «Club de Radio Terrassa, Sociedad Anónima», tomado en reunión de fecha 16 de marzo de 1988, se convoca a la totalidad de accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Arxiu Tobella, calle Placeta Saragossa, número 2, de Terrassa, el próximo día 18 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 19 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1987.

Segundo.-Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuenta, si procede.

Quinto.-Ratificación de actas, contratos y acuerdos sociales.

Sexto.-Elección de Administradores.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Terrassa, 18 de marzo de 1988.-Por el Consejo, el Director general, José Manuel Salillas García.-1.307-D (20796).

POLIDIS, S. A.

(En disolución)

Se pone en general conocimiento, que esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, de fecha 31 de octubre de 1987, acordó la disolución de la misma.

Pamplona, 15 de marzo de 1988.-El Liquidador, Juan Antonio Ferraz Langarica.-3.475-C (20825).

VIDRIERIAS DE LLODIO, S. A.

LLODIO (ALAVA)

Emisión de obligaciones simples de 15 de febrero de 1985, por importe de 750.000.000 de pesetas. Código de valor: 28385004

«Vidrierías de Llodio, Sociedad Anónima», anuncia, de conformidad con lo prevenido en la condición letra d) del apartado segundo de la escritura de emisión de obligaciones simples, otorgada en Llodio (Alava), el día 14 de febrero de 1985, ante el Notario don Juan Antonio Fernández Cid, al número 222 de su protocolo, que con fecha 15 de abril de 1988, haciendo uso de su derecho, va a proceder a la amortización anticipada del total capital vivo, de la citada emisión, pendiente de amortizar (525.000.000 de pesetas), satisfaciendo a los tenedores de los títulos el total valor nominal de los mismos, pendiente de amortizar, así como los intereses devengados hasta la citada fecha del 15 de abril de 1988, pendientes de pago.

A los anteriores efectos, se pone en conocimiento de los tenedores de los títulos que con

fecha 15 de abril de 1988 se pondrá a su disposición, tanto en el domicilio social de la Compañía, como -a través de las Entidades Financieras que participaron en la operación de lanzamiento- en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, el total valor de los títulos pendientes de amortizar, así como el importe de los intereses devengados pendientes de pago.

Llodio (Alava), 23 de marzo de 1988.-La Secretaría general.-3.472-C (20814).

ENFLEX, S. A.

Aviso

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Enflex, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el 14 de abril de 1988, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 15 en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Administradores.

Segundo.-Determinación de las condiciones generales de venta.

Martorellas, 22 de marzo de 1988.-El Apoderado, Juan Iglesias.-3.454-C (20802).

MI BUENOS AIRES QUERIDO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Mi Buenos Aires Querido, Sociedad Anónima», para el próximo día 16 de abril de 1988, a las trece horas, en el domicilio social, calle Augusto Figueroa, número 47, en Madrid, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente 17 de abril, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de Administradores.

Segundo.-Aumento de capital.

Tercero.-Modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.445-C (20800).

CAJA DE CREDITO DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Se convoca Asamblea general ordinaria y extraordinaria de la «Caja de Crédito del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Sociedad Cooperativa Limitada».

Día: 7 de abril de 1988.

Hora: A las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Almagro, 42.

Orden del día

Primero.-Informe Presidente.

Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria.

Tercero.-Aprobación, si procede, del Balance general y Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1987, previo informe de los Interventores de cuentas.

Cuarto.-Propuesta de aplicación de los excedentes del ejercicio 1987.

Quinto.-Modificación Estatutos adaptación a la Ley 3/1987, General de Cooperativas, de 2 de abril, y artículos 1, 3, 7, 23 y 34.

Sexto.-Nombramientos.
Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de marzo de 1988.-3.470-C (20812).

PROMOCIONES INMOBILIARIAS PABLOS, S. A. (PROINPASA)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el día 14 de marzo de 1988, acordó por unanimidad reducir el capital en la cantidad de 65.000.000 de pesetas mediante amortización de las 65.000 acciones, serie C, y el reembolso a los titulares de las mismas de su valor nominal, ascendente a 65.000.000 de pesetas, y de la prima de emisión de acciones pagada por ellas, ascendente a 59.995.000 pesetas.

Se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de marzo de 1988.-El Consejo de Administración.-3.049-C (18855).

y 3.º 26-3-1988

CARRER Q, S. A.

Reducción del capital social

La Junta general de la Sociedad «Carrer Q, Sociedad Anónima», domiciliada en Olot, inscrita en el Registro Mercantil de Girona al tomo 338, libro 250, folio 37, hoja 4.746 y CIF A/17-065.913, en fecha 16 de diciembre de 1987 tomó el siguiente acuerdo:

«El capital de la Sociedad, fijado hasta el momento en 20.000.000 de pesetas, enteramente desembolsado, viene reducido en virtud de este acuerdo en 19.000.000 de pesetas, quedando en 1.000.000 de pesetas mediante la rebaja del valor nominal de las acciones, que es de 100.000 pesetas, a 5.000 pesetas por acción, cuya rebaja se hará constar en el reverso de cada acción mediante estampillado que llevará la fecha de este acuerdo y el de la escritura notarial que se otorgue.»

Escriturado el acuerdo ante el Notario de Olot, don Manuel Faus Pujol, el día 30 de diciembre de 1987.

Olot, 14 de marzo de 1988.-El Administrador Gerente, Pedro Ros Bahí.-3.037-C (18721).

y 3.º 26-3-1988

PROMOTORACUATRO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de marzo de 1988, acordó reducir el capital social, dejándolo establecido en 30.000.000 de pesetas.

Madrid, 14 de marzo de 1988.-La Secretaria del Consejo de Administración, Celia García Obregón.-3.005-C (18698).

y 3.º 26-3-1988

MUEBLES FRAILE, S. A.

Tercer anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 143, 144, 145 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas

vigente, se hace público que en la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas de «Fraile, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de enero de 1988, con asistencia de la totalidad del capital social y con la preceptiva intervención del Letrado asesor, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de «Fraile, Sociedad Anónima», con «Muebles Fraile, Sociedad Anónima», mediante la absorción de aquella por esta última, acordando a tal fin la disolución sin liquidación de «Fraile, Sociedad Anónima», y el traspaso en bloque a título de sucesión universal de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente, comprendiendo todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo de «Fraile, Sociedad Anónima», según Balance aprobado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión, quedando «Muebles Fraile, Sociedad Anónima», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Fraile, Sociedad Anónima», sin ninguna limitación, excepción ni reserva.

Segundo.-Aprobar el Balance de «Muebles Fraile, Sociedad Anónima», cerrado el día anterior a la celebración de la Junta, es decir, al 31 de diciembre de 1987, incorporado al acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas, que fue aprobada por unanimidad al finalizar su celebración.

Tercero.-Facultar al Administrador único de «Muebles Fraile, Sociedad Anónima», para que pueda realizar sin limitación alguna y por delegación expresa de la Junta general todos los trámites y operaciones relacionados con la fusión hasta su conclusión definitiva y concretamente publicar los anuncios relativos a los acuerdos de fusión; efectuar la liquidación o asegurar los pagos a los acreedores, si los hubiese, que se opongan a la fusión y a los socios que ejerciten el derecho de separación, y adoptar las decisiones que procedan para la ejecución de los anteriores acuerdos.

El Administrador único queda asimismo facultado para aclarar, precisar, interpretar y cumplir, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas, pudiendo subsanar o cumplir los defectos u omisiones que impidan o dificulten los acuerdos aprobados y su inscripción en cualquiera de los registros en que aquéllos se presenten.

Medina del Campo, 1 de marzo de 1988.-El Administrador único, Daniel Fraile Casado. 964-D (18769).

y 3.º 26-3-1988

FRAILE, S. A.

Tercer anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 143, 144, 145 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se hace público que en la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas de «Fraile, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de enero de 1988, con asistencia de la totalidad del capital social y con la preceptiva intervención del Letrado Asesor, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de «Muebles Fraile, Sociedad Anónima», con «Fraile, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por aquella, acordando a tal fin la disolución sin liquidación de «Fraile, Sociedad Anónima», y el traspaso en bloque a título de sucesión universal de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente, comprendiendo todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo de «Fraile, Sociedad Anónima», según Balance aprobado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión,

quedando «Muebles Fraile, Sociedad Anónima», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Fraile, Sociedad Anónima», sin ninguna limitación, excepción ni reserva.

Segundo.-Aprobar el Balance de «Fraile, Sociedad Anónima», cerrado el día anterior a la celebración de la Junta, es decir, el 31 de diciembre de 1987, incorporado al acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas, que fue aprobada por unanimidad al finalizar su celebración.

Tercero.-Facultar al Consejero-Delegado Presidente del Consejo de Administración de «Fraile, Sociedad Anónima», don Leodoro Fraile Casado, para que pueda realizar sin limitación alguna y por delegación expresa de la Junta general todos los trámites y operaciones relacionados con la fusión hasta su conclusión definitiva y concretamente publicar los anuncios relativos a los acuerdos de fusión; efectuar la liquidación o asegurar los pagos a los acreedores, si los hubiese, que se opongan a la fusión y a los socios que ejerciten el derecho de separación, y adoptar las decisiones que procedan para la ejecución de los anteriores acuerdos.

El Consejero-Delegado Presidente del Consejo de Administración queda asimismo facultado para aclarar, precisar, interpretar y cumplir, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de accionistas, pudiendo subsanar o cumplir los defectos u omisiones que impidan o dificulten los acuerdos aprobados y su inscripción en cualquiera de los registros en que aquéllos se presenten.

Medina del Campo, 1 de marzo de 1988.-El Consejero-Delegado Presidente del Consejo de Administración, Leodoro Fraile Casado.-965-D (18774).

y 3.º 26-3-1988

CENTRAL IBERICA DE DROGAS, S. A. PRODUCTORA GENERAL DE PERFUMERIA, S. L.

Tercer anuncio de fusión

«Central Ibérica de Drogas, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle Reina, 25 y 27, y «Productora General de Perfumería, Sociedad Limitada», domiciliada en Madrid, calle Tutor, 66, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, comunican que por sendos acuerdos adoptados por las Juntas generales universales de accionistas de «Central Ibérica de Drogas, Sociedad Anónima», y «Productora General de Perfumería, Sociedad Limitada», ambas en revisión del día 28 de enero de 1987, han acordado fusionarse mediante la absorción por «Central Ibérica de Drogas, Sociedad Anónima», de «Productora General de Perfumería, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la segunda, con total subrogación por parte de la absorbente en los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos de la absorbida, sin proceder a ampliar el capital de «Central Ibérica de Drogas, Sociedad Anónima», por ser de su propiedad la totalidad de las acciones de la Compañía absorbida.

Madrid, 14 de marzo de 1988.-La Secretaria de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Central Ibérica de Drogas, Sociedad Anónima», Yolanda Navarro Costa.-El Secretario de la Junta general universal de «Productora General de Perfumería, Sociedad Limitada», Eugenio García López-Brea.-3.017-C (18708).

y 3.º 26-3-1988